



EL OBRERO GRAFICO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (SOCIEDADES UNIDAS)

FUNDADO 1º DE JULIO DE 1907

Secretaria: INDEPENDENCIA 1582 — Unión Telefónica 38, Mayo 6863

AÑO XXVII

Buenos Aires, Febrero y Marzo de 1934

Núms. 238 y 239

BASE MULTIPLE

El apoderado de la Federación Gráfica Bonaerense, para la defensa jurídica de sus asociados y gestor legal ante la inspección de justicia de la personería jurídica para nuestra entidad, cuya obtención ha sido resuelta en una numerosa asamblea del gremio, acaba de informarnos que los trámites se hallan muy adelantados, a punto de que dentro de muy breve plazo, y previa unas leves modificaciones de forma en nuestros estatutos, sugeridas por dicha inspección, le será concedida.

Tan importante reforma en nuestro régimen social nos mueve a hacer algunas reflexiones al respecto a nuestro sistema de organización, que todavía es desconocido en toda su amplitud por muchos asociados y, desde luego, por muchos gráficos que no lo son.

Para esos gráficos a que hacemos referencia, nuestro sindicato tiene solamente por misión la de resistencia ante el capital, correspondiéndole claro está, arrancar por vía directa y por los medios específicos y comunes a los sindicatos de ese carácter, a los industriales la mayor suma de mejoras en los salarios, horarios, reglamentación y condiciones generales de trabajo, sin desdeñar, por cierto, prestar la debida solidaridad a los sindicatos hermanos cuando éstos la demanden ni menos contribuir a mantener y defender las conquistas alcanzadas.

Esta misión la realiza desde que existe la Federación Gráfica, conforme a las condiciones en que se desenvuelve la industria, las que a veces, como en los momentos actuales, no permiten otra acción que la de tratar de impedir que esas conquistas no sean desnaturalizadas. Pero conviene hacer notar a todos los camaradas gráficos que los estatutos de su entidad representativa son más amplios en la concesión de beneficios a los asociados que los de otras entidades de nuestro mismo carácter que utilizan los recursos que les proporciona la cuota mensual para los fines antes enunciados exclusivamente.

Nuestros estatutos acuerdan y la Federación no ha dejado nunca de llevarlo a la práctica, beneficios tales como subsidios a los socios desocupados, a los enfermos, a los concriptos y a las familias de los que fallecen. Subsidios que, en relación a la módica cuota que se paga mensualmente son de importancia y contribuyen en manera eficaz a aliviar la situación en que se hallan aquellos y sus familiares, una vez producidas las situaciones que prevé el estatuto. Acuerda también asistencia jurídica para los socios que lo requieran con motivo de sus tratos con los patrones en los lugares de trabajo.

Nuestros estatutos dicen además en su artículo 18º que, "Cuando la Federación Gráfica Bonaerense se encuentre en condiciones económicas, establecerá, además de los subsidios acordados en el artículo 14º, (y que se hacen efectivos) subsidios a los huérfanos y a la vejez."

En este tren de acordar beneficios de acuerdo con los principios de la base múltiple, la Federación ha creado también el servicio de asistencia médica para sus asociados, absolutamente gratuito y atendido con solicitud y cariño por los respectivos profesionales que se han comprometido al efecto.

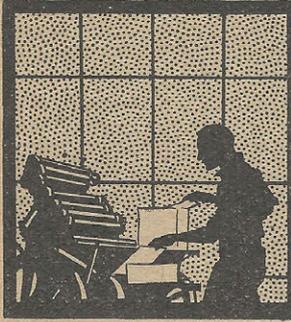
Atiende preferentemente a sus presos por cuestiones sociales y trata de ayudar pecuniariamente a las familias de dichos presos.

Es la única institución en el país que tiene establecido tan amplio sistema de beneficios, aparte de los comunes que proporcionan a sus asociados cualquier organización obrera genuinamente de clase, y que se ha atrevido a subsidiar a los muchachos gráficos que se ven obligados a servir en las filas del ejército.

Si a esto agregamos el servicio de bolsa de trabajo, con una oficina bien organizada y atendida expresamente por un empleado, bolsa que durante las épocas de prosperidad de la industria llegó a tener gran influencia en la provisión de obreros a los talleres gráficos y que ahora mismo realiza una útil función, concluiremos en que, aparte del deber de conciencia y la conveniencia que tiene para los trabajadores gráficos estar organizados en su sindicato para la defensa de sus condiciones de trabajo frente a los industriales, van implícitas en la asociación de los camaradas las ventajas de otro orden someramente enumeradas y que deben incitar al ingreso urgente a las filas de nuestro sindicato a la totalidad del gremio.

Y ahora que la Federación Gráfica entra en el régimen de la personería jurídica y ello permitirá infundir en muchos trabajadores una confianza en los procedimientos de nuestra institución que nunca dejaron de tener los que la conocieron y la conocen a fondo, lo que deseamos aprovechar para una intensa propaganda proselitista, esperamos que estas líneas con algunas aclaraciones con respecto al alcance de los beneficios que nuestros estatutos acuerdan, han de contribuir a los fines que nos proponemos.

Inmediatamente después de la gran reorganización gráfica que proyectamos, estaremos automáticamente en condiciones de reclamar al patronato aumentos en nuestros salarios, mejoras en la reglamentación de trabajo, la vuelta a los sistemas de comisiones mixtas y el reconocimiento de nuestra personería y de nuestra fuerza en los talleres con lo mucho de bueno que ello entraña para los obreros de las artes gráficas, entre lo que debe citarse, para finalizar, en manera preferente, el respeto de la tarifa de salarios, del reglamento de trabajo, de las horas de trabajo standard del gremio y la supresión o mitigación de arbitrariedades que a diario se cometen en los lugares de producción no controlados por la organización obrera.



LA ACTIVIDAD POR LOS TALLERES

TANAGRA

Compañía Fabril Financiera

El compañero Dante Olivieri, operario tipógrafo de esta casa nos ha hecho entrega del texto de una carta, dirigida al director general de los talleres, en la que, al despedirse de la casa, hace algunas consideraciones respecto al regente de la sección tipografía, señor Sampaoli, por las que le impiden continuar trabajando en los talleres de su dirección.

Dice la carta:

"Señor director de los talleres gráficos de la C. G. F. Financiera.

"En vista de las continuas injusticias de que he sido víctima de parte del señor Sampaoli, déspota de la sección tipografía, que hace con algunos del personal lo que se le antoja, renuncio a formar parte del personal de sus talleres.

"Readmitido por cuatro veces en el período de dos años, suspendido siempre con anterioridad a lo que me correspondía, mientras otros obreros continuaban trabajando, como se pudo comprobar por el registro de entradas y salidas del personal; aceptando por dos veces rebaja de jornal, mi dignidad de hombre consciente, que siempre ha cumplido con su deber, durante el transcurso de quince años que trabajé en la casa, gastando buena parte de mis energías sin ninguna clase de consideraciones, me impide aceptar más humillaciones y he decidido retirarme de la compañía.

Pido disculpa al señor director por haberme dirigido a él, pero es necesario tenga en cuenta los abusos que a diario se cometen en la sección a que me refiero, los que tal vez, debido a sus múltiples obligaciones el señor director ignora.

"Con todo respeto, de usted S. S. S. — Dante Olivieri."

Como en el caso de nuestro asociado Olivieri hay muchos en la Compañía General Fabril Financiera, que no tendrán otro remedio que el de la unión definitiva del personal con objeto de evitar se repita la consumación de abusos de toda índole de que se hace víctima a diario a los obreros. A todos ellos les aconsejamos proseguir con mayor intensidad en su tarea proselitista a favor de la organización, para hallarse en condiciones pronto de plantear una reclamación general a la Compañía.

A propósito de ciertos manejos de la

dirección para librarse de las multas que le ha aplicado el Departamento Nacional del Trabajo, nos han llegado denuncias por diversos conductos.

Una de ellas señala a un obrero linotipista, cuyo nombre reservamos por ahora, a la espera de una enmienda a tiempo, que habría tomado sobre sí la triste tarea de utilizar algunas influencias amigas del gobierno para liberar a las compañías de las pasadas multas que con toda justicia le han aplicado. El oficioso garante de impunidad para las infracciones que le han salido a la Compañía, ha animado a sus directores para hacer trabajar a muchos obreros de las ramas consideradas insalubres, horarios mayores a las seis horas establecidas en la ley, con el consiguiente perjuicio para los obreros desocupados y desde luego, para los que trabajan en los propios talleres de la Compañía, a quienes, si siguen este tren la dirección va a concluir por pagarles por ocho horas lo que ahora les paga por seis

Por otra parte, hacemos presente al gestor oficioso de la impunidad de las infracciones como a los directores de la empresa que las multas tendrán que pagarlas, pues estará de por medio el empeño nuestro por que la ley se cumpla y por evitar la salvación de los infractores.

Diario "La Nación"

Nos llegan informaciones de parte de compañeros asociados del taller del diario "La Nación", según las cuales no sería nada envidiable la situación porque están pasando la mayoría de los obreros de este taller.

COMISION ADMINISTRATIVA

Secretario General:
Juan A. Erneta

Secretario de actas:
Eduardo Molina

Tesorero:
Martín S. Cassaretto

Vocales:
Carlos Aguerre, Manuel Castiñeira, Otello Calabró, Modesto Fernández, Salvador Gómez y Luis Ramiconi.

Como la empresa, a pesar de manifestar hallarse en situación próspera, se halla en abierto tren de economía, no se llenan las vacantes que se producen y ello es causa de que el trabajo para los obreros que restan en el taller sea abrumador y que el lugar de trabajo se parezca más a un matadero que a un taller de las artes gráficas.

Hay buen número de operarios que deben trabajar siete horas diarias sin pagárseles un solo centavo extraordinario, sin tener para nada en cuenta el horario de seis horas establecido por la ley.

En lo que respecta a los salarios, hace tres años se rebajaron a todo el personal en un diez por ciento, bajo la formal promesa y la palabra de honor de los directores de la casa, de que la rebaja regiría por el término de un año.

Han transcurrido ya tres, como decimos, y los salarios continúan como entonces, a pesar de las decantadas muestras de prosperidad que da frecuentemente la empresa.

Nosotros creemos que si los obreros de "La Nación" no se apresuran a presentar un frente unido ante las pretensiones desmedidas de la empresa y a la prepotente y mala educación de varios de sus encargados, la vida se les va a hacer insostenible en el lugar de trabajo.

Hacemos un sereno llamado a los que aun permanecen alejados de su organización a que rectifiquen su decisión y se incorporen cuanto antes a ella para poder desde allí coordinar voluntades y esfuerzos para la mejora en las condiciones de trabajo que soportan ahora.

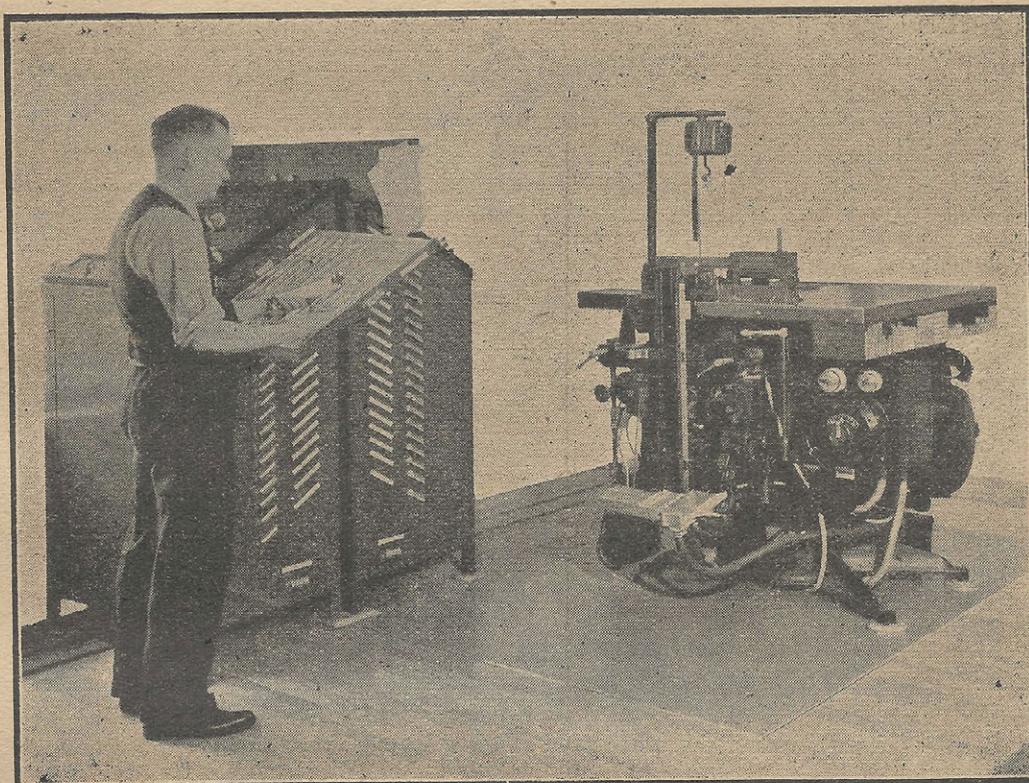
Obreros de "La Nación": Secunden la acción de nuestros camaradas asociados que en el propio taller hacen esfuerzos por la unión y organización del personal y no continúen, como lo hacen algunos, doblando el espinazo ante encargados sin educación y directores mezquinos.

Empresa Editorial Haynes

Nos llegan noticias de los obreros de estos talleres gráficos, según los cuales se ha encontrado la manera más cómoda de violar la ley 11.544 que establece seis horas para las ramas insalubres, nombrando para una sola sección a siete encargados, todos los cuales, es claro trabajan ocho horas diarias.

Mientras trabajan estas siete personas

“A P L” FUNDIDORA UNIVERSAL LINOTYPE



Resultado de 50 años de experiencia de la Mergenthaler Linotype Company, fabricantes originadores de la composición mecánica.

Funde desde 2 hasta 144 puntos; produciendo composición de 5 hasta 144 puntos y material en "blanco" de cpo. 2 hasta 72; todo sobre lingotes largos hasta 40 cíceros.

El alineamiento de la composición es universal, en la base de la composición para todos los cuerpos, lo que permite desarrollar cualquier problema de composición artística o comercial.

Una fresadora a diez mil revoluciones por minuto pule la superficie de impresión automáticamente antes de entregar el lingote en la galera.

Un dispositivo ingenioso enfría los lingotes al llegar a la galera, así se pueden manejar cómodamente.

Otro mecanismo especial puede operar la máquina automáticamente sin la intervención de un operador, para producir material de base, rayas, viñetas, etc. Para los trabajos comunes la máquina opera tirando levemente de la palanca.

Esta máquina está funcionando en la Exposición de la Industria Argentina, pabellón Provincia de Buenos Aires, sección "Artes Gráficas", stand de la Mergenthaler Linotype Company, donde un técnico especialmente destacado demostrará sus características a todos los interesados en este modernísimo sistema de composición mecánico.

MERGENTHALER LINOTYPE COMPANY — Brooklyn, Nueva York.

ocho horas por día, se da el caso de suspensiones del personal de un día por semana, por escasez de trabajo.

Nos toca hacer presente que solamente dos personas en cada sección están admitidas por la ley para trabajar más horas de las seis de horario para ramas como la tipografía. Así, pues, no tendremos derecho a objetar el constante y progresivo aumento de encargados en la mencionada sección, pero siempre que, con excepción de dos, los demás trabajen seis horas como el común de los operarios. Por otra parte, cada uno de esos encargados trabajan tan activamente como los obreros y en práctica no tienen de encargado más que el nombramiento, sea dicho sin ánimo de mortificar a esos camaradas gráficos.

La Federación Gráfica, ante un pedido del personal del personal del diario "El Mundo", para que se gestionara de la casa el pago de los haberes durante las horas de trabajo, tal como se estipula en la ley de pago de salarios y en nuestro propio reglamento de trabajo, envió dos notas a la dirección solicitándolo.

Compañía Impresora Argentina

El personal de la Compañía Impresora Argentina, cuéntase, desde hace años, entre los personales organizados que representa la Federación Gráfica Bonaerense.

Esta feliz circunstancia es la explicación del éxito que han tenido siempre estos camaradas en la defensa de sus intereses, contándose como caso más reciente su valiente actitud en el conflicto por la defensa de la ley 11.544.

En diversas oportunidades, la Federación Gráfica Bonaerense, debió entrevistarse con la dirección técnica de este establecimiento para plantear reclamaciones de indudable justicia, que hallaron la solución satisfactoria que se merecían.

El personal y la C. G. Administrativa tuvieron la satisfacción de conversar y efectuar transacciones con representantes de la casa, que no tuvieron jamás reparos para entrar en tratativas con los delegados del personal.

La dirección actual de la casa, a juzgar por actitudes recientes, parece dis-

puesta a romper con esta tradición, no ya porque no solucione los reclamos del personal, sino, y esto es lo más grave, por no querer recibir a los delegados de la Comisión General Administrativa, encargados de plantearse las.

En efecto, a raíz del despido de un obrero encuadernador bajo la acusación de haber entablado demanda por daños y perjuicios a la compañía de seguros "La Continental", que se negara a pagarle lo que le correspondía por el accidente sufrido, la Comisión solicitó una entrevista al actual director de los talleres, a fin de plantearle la reclamación correspondiente y, pese a lo reiterado de la solicitud, no fué posible lograr que se nos atendiera ni que se nos recibiera, como lo indi-

CASA VIOLA

Varios asociados que trabajan en esta casa se han apersonado a nuestra secretaría, manifestando que sería conveniente se convocara al personal de esta casa, con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor manera de regularizar los salarios de muchos obreros que están muy por debajo de la tarifa, con lo que se contribuye a empeorar la situación de los obreros de todo el taller y a rebajar las condiciones de trabajo de otras casas del gremio, que pretenden tomar como modelo siempre, para el pago de sus respectivos obreros, las condiciones en que se hallan los peores talleres.

Sin desoír el pedido de estos compañeros y a la espera de la mejor oportunidad para dejarlos satisfechos, hacemos públicas las condiciones en que trabajan los operarios de la casa, principalmente en el turno de día, tanto para información de nuestros camaradas del gremio como para que se enteren, a su vez algunas organizaciones obreras que realizan sus trabajos en esa casa, tal vez desconociendo en qué condiciones se hallan sus obreros.

En el turno de noche, durante el cual se "fabrican" algunos diarios, que deben aparecer a horario fijo, por supuesto, y que son por lo mismo los trabajos de mayor responsabilidad, las condiciones de trabajo no son, según nuestros informantes, muy objetables, pues aunque los salarios no alcanzan precisamente a lo fijado en la tarifa, están de acuerdo con el salario standard de la mayor parte de los talleres de diarios.

Pero donde se colma la medida en cuanto a mezquindad en el monto de los salarios es en el turno de día, en donde se ejecutan los trabajos que en la misma casa llaman "porquería", y que son precisamente los periódicos de las entidades obreras a que nos referíamos y algunos semanarios más de diversas asociaciones o particulares. Según los datos que nos suministran, hay varios operarios linotipistas que realizan una producción nor-

mal a quienes se paga un salario de ciento veinte pesos mensuales; otros ciento cincuenta, ciento ochenta, y los menos doscientos. Y se da el caso extraordinario en un taller de tal importancia de que se trate de una excepción el obrero que perciba trescientos pesos.

Lo que ocurre con los linotipistas, pasa con los tipógrafos y con el personal de rotativa.

Es claro que trataremos de poner coto a semejante abuso, pero mientras tanto ponemos en conocimiento de los Obreros Telefónicos, Marítimos y hasta de la Confederación General del Trabajo, que hacen ejecutar sus trabajos en dicha casa, cómo pagan a los obreros que son los que confeccionan sus publicaciones. La casa, en su oportunidad produjo rebaja en los salarios en general y ahora trata de que éstos sean los más bajos posibles.

No hacemos cargo a los compañeros de las organizaciones obreras referidas, pues presuimos que ignoran cómo se trabaja en esa casa.

No obstante, nos place hacer resaltar el contraste con otras entidades como la Unión Ferroviaria, que se ha dirigido oportunamente a la Federación Gráfica Bonaerense solicitándole, antes de encomendar la confección de cualquier trabajo de imprenta, informes respecto a las condiciones en que, con respecto al sindicato se hallan los talleres respectivos.

No obstante, nos place hacer resaltar el contraste con otras entidades como la Unión Ferroviaria, que se ha dirigido oportunamente a la Federación Gráfica Bonaerense solicitándole, antes de encomendar la confección de cualquier trabajo de imprenta, informes respecto a las condiciones en que, con respecto al sindicato se hallan los talleres respectivos.

No obstante, nos place hacer resaltar el contraste con otras entidades como la Unión Ferroviaria, que se ha dirigido oportunamente a la Federación Gráfica Bonaerense solicitándole, antes de encomendar la confección de cualquier trabajo de imprenta, informes respecto a las condiciones en que, con respecto al sindicato se hallan los talleres respectivos.

No obstante, nos place hacer resaltar el contraste con otras entidades como la Unión Ferroviaria, que se ha dirigido oportunamente a la Federación Gráfica Bonaerense solicitándole, antes de encomendar la confección de cualquier trabajo de imprenta, informes respecto a las condiciones en que, con respecto al sindicato se hallan los talleres respectivos.

GUILLERMO EISENSTEIN

MAQUINAS Y ACCESORIOS
de ocasión
PARA LAS ARTES GRAFICAS
CON FACILIDADES DE PAGO
TINTAS, BARNICES Y ACEITES
para Imprentas y Litografías
SOBRES Y PAPELES
DEFENSA 336 al 338
Teléf. 33 - Av. 1261 — Buenos Aires

RESTAURANT TUÑIN Rey de la Fainá

ALMIRANTE BROWN 1369
U. T. 21, BARRACAS 0780

Una sucursal en cada barrio

Pida aceite TUÑIN,
recibido de Italia

Crónica de la reunión de Secretarios convocada por la J. E. de la C. G. del Trabajo para considerar los decretos del Gobierno sobre la Ley 11.338

El delegado a la reunión mencionada ha preparado una breve reseña de la discusión habida y cuya publicación ha acordado la Comisión General Administrativa de nuestro sindicato.

Se hallaban presentes un número crecido de secretarios y la casi totalidad de los miembros de la Junta Ejecutiva de la Confederación. Asistían también, aunque no fueron invitados, todos los miembros de la Comisión Administrativa de la Sociedad de Obreros Panaderos de Buenos Aires.

Cerrutti, secretario general de la Junta Ejecutiva, explica el objeto de la convocatoria. Dice que ella se debe a ciertas manifestaciones hechas públicas por el secretario general de los Obreros Panaderos, camarada Ferreño, de las que se han hecho ruidoso eco varios diarios de la capital, que conviene desvirtuar para que no se siga perjudicando a la central obrera con informaciones malevolentes y tergiversadas, a propósito de sus actividades en el asunto. Comienza a historiar las gestiones realizadas y que tuvieron fin con el decreto último del Poder Ejecutivo. En una extensa disertación da cuenta minuciosa de las reuniones realizadas, por iniciativa suya ante los patronos primero, el Departamento Nacional del Trabajo después y finalmente ante el gobierno nacional con el objeto de obtener, no la aplicación de la ley que a su juicio era impracticable, sino el reconocimiento de una bolsa de trabajo que permitiera la total organización del gremio de panaderos y, sobre todo, la concesión de la changa solidaria mensual para los desocupados. Según sus expresiones en todas esas gestiones habrían tomado parte los obreros panaderos en total acuerdo con él y Milani, que representaban a la Junta Ejecutiva de la C. G. T. En lo que respecta a la bolsa de trabajo, en la que no se asigna en el decreto representación directa a los obreros panaderos, agrega que tiene representación en cambio la C. G. T., que ello es conveniente para que no se utilizara a ésta como trampolín para la obtención de las mejoras y después el gremio continuara por su anterior senda quintista, desentendiéndose de ella. El conocía el decreto varios días antes de su publicación y puede asegurar que quien lo redactó, si bien no es obrero, es una persona que merece consideración y respeto por la honda predilección que siente por los problemas que a los obreros afectan. El gremio pedía la comisión paritaria para la dirección de la bolsa de trabajo y la tiene también. Es verdad que se da facultades al presidente del Departamento Nacional del Trabajo para observar los casos de "buena conducta" y "radiar" a los obreros que no la observen, pero ello no es obstáculo, como se ha afirmado por los obreros panaderos a las normales actividades sindicales de los mismos. Se trataría de obreros deficientes en el trabajo o perturbadores de la producción por sus corruptelas y vicios. Ellos y sobre todo el secretario de la J. E. han realizado grandes esfuerzos en favor de la obtención de los decretos que constituyen un triunfo de las reclamaciones obreras. Los panaderos deben acatar simplemente los decretos porque los beneficia y porque deben sujetarse a la disciplina sindical.

Ferreño, de la Sociedad de Obreros Panaderos de Buenos Aires, dice que al formular las declaraciones aparecidas en algunos diarios no ha obedecido a sugestión extraña alguna, como dejara entrever Cerrutti. Apenas dió lectura al decreto del gobierno se apercibió que no reflejaba, en ninguna de sus partes el anhelo de mejoramiento de los panaderos, ni lo

tratado previamente en las diversas entrevistas con los patronos, en el Departamento del Trabajo y en la Casa de Gobierno. Agrega que sutilmente se han cambiado los términos del convenio, de modo de darle apariencia parecida al mismo en la letra del decreto aunque en el fondo difieran fundamentalmente. Explica la aparente conformidad del gremio de panaderos a permitir la reforma de la ley, dejando bien establecido que ellos son partidarios de la supresión del trabajo nocturno en las panaderías y que reconocen la bondad de la ley, pero que tenían la seguridad que el gobierno y el órgano de aplicación, el Departamento Nacional del Trabajo, oponían todas las trabas posibles a ella, que la C. G. T. no tenía fuerzas o no estaba convencida de su eficacia, pues el propio secretario había hecho manifestaciones sobre su impracticabilidad y que ellos, abatidos por las persecuciones policiales, el cierre de sus locales y la crisis reinante se veían imposibilitados de hacer la menor resistencia a toda la confabulación de intereses con la fuerza del gobierno en el común propósito de impedir la vigencia de la ley. Relata las gestiones realizadas a que hizo mención Cerrutti, con una total diferencia de apreciación con éste. Desde el principio se ha querido rebajar la dignidad de los obreros panaderos, dejándolos relegados en todas las discusiones con los patronos en el local de éstos o en el del Departamento Nacional del Trabajo a último término. Agrega que él no quiso intervenir más en las discusiones habidas, a raíz de una explosión extemporánea de Cerrutti, que relata así: En una reunión realizada en el local del Centro Patronos Panaderos, entre delegados de éstos y los obreros, con la presencia del secretario de la C. G. T. y el miembro de la Junta Milani, Ferreño habría manifestado que la idiosincrasia de los obreros panaderos era de independencia y autonomía en todo aquello que específicamente correspondía a ellos, como era el caso de la bolsa de trabajo para proveer de obreros a las panaderías y que era necesaria respetarla. Intervino entonces Cerrutti, para manifestar en términos y gestos destemplados que ese era un prejuicio quintista que no tenían por qué respetar ni atender, al concertar el probable acuerdo. Con la intervención aludida del secretario de la Junta Ejecutiva se produjo en presencia de los delegados patronales y sirvió para favorecer los propósitos de éstos, no intervino más que en la discusión de las bases. No alcanza a comprender qué razones han mediado para que en la comisión asesora creada por el decreto para el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, no se diera ingerencia ni a la comisión ni a los obreros panaderos, como no sea las de eludir mejor el control de los directamente interesados en el asunto que son los integrantes del gremio o el de querer disminuirlos en su dignidad, suponiéndoseles incapaces de realizar tal tarea. Termina afirmando que los decretos no reflejan, en absoluto, los anhelos del gremio de panaderos, que su redacción no les fué notificada a ellos, a pesar de que Cerrutti la conocía con mucha anticipación, a tiempo de que fuera posible oponerle objeciones, y de lo que el secretario de la Junta llama conquista no es más que un sensible empeoramiento de las anteriores condiciones en que trabajaban los panaderos.

Milani, de la J. E., interviene para hacer algunas aclaraciones con respecto a la actuación de Cerrutti y suya en las distintas gestiones realizadas, en las que, afirma, hubo identidad de pareceres con los camaradas panaderos.

Cortés, obrero panadero, amplía la exposición de Ferreño y

se manifiesta de acuerdo en que la Junta Ejecutiva no ha obrado en común con la C. D. de la sociedad de panaderos. Relatan la forma en que debieron afiliarse a la C. G. T.: Ni el gobierno de Uriburu, primero, ni el de Justo después, permitían la apertura de los locales en los que funcionaban las bolsas de trabajo, encarcelaban no sólo a los dirigentes de panaderos, sino a cuanto obrero acudía a esos locales en procura de trabajo. Habiéndose hecho ya insoportable la situación resolvieron dirigirse a la jefatura de policía a solicitar se les permitiera, no ya la realización de asambleas sindicales, sino el simple funcionamiento de los locales donde funcionaban las bolsas de trabajo. Fueron atendidos por el secretario del jefe de policía, quien les manifestó que para acceder a su pedido era indispensable obtuvieran una especie de salvoconducto de la secretaría de la C. G. T. Allí concurrieron los delegados panaderos y conforme a su pedido se les concedió lo que pedía, conviniéndose por ambas partes en que no era indispensable todavía la adhesión de los panaderos a la Confederación General del Trabajo, estableciéndose tácitamente que era primero necesario educar al gremio en prácticas sindicales dispares con sus costumbres quintistas. Pero como continuaron siendo perseguidos y sus locales clausurados, se dirigieron nuevamente a la policía, en cuya jefatura se les notificó que si querían evitar las persecuciones debían afiliarse de una vez a la C. G. T. No quiere detenerse a examinar el significado de esta diferencia de trato policial según se esté o no en relaciones con la central, pero de todos modos deja esta singular historia de la afiliación de los obreros panaderos a la reflexión de los delegados. Se manifiesta escéptico con respecto al cumplimiento de las leyes obreras y cree, como Ferreño, que los decretos no han hecho más que empeorar las condiciones de trabajo de los camaradas de su gremio.

Ermeta, de la Federación Gráfica Bonaerense, dice que el asunto tiene dos aspectos que deben tratarse por separado. Primero el del entredicho entre la Sociedad de Panaderos de Buenos Aires y el secretario de la J. E. de la Confederación General del Trabajo que tuvo por origen la aparición de los decretos gubernamentales disentidos, después de largas gestiones realizadas por ambos cuerpos. Después la derogación de hecho de la ley de prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, aceptada por la Junta Ejecutiva. La Junta Ejecutiva, y en especial modo, su secretario general, han procedido mal en las dos cosas. No puede achacarse a los obreros panaderos culpa alguna en la emergencia. Ellos eran obreros perseguidos, por el gobierno, la policía y la justicia, casi totalmente desorganizados, sus mejores militantes presos, clausurados sus locales gremiales y sus bolsas de trabajo, sin la más remota posibilidad de valerse de su fuerza organizada para imponer la ley, percibiendo salarios irrisorios en largas jornadas y condiciones de trabajo bestiales en las tahonas. No era la misma la situación de la J. E. que tenía la obligación de prestar su decidido concurso a esos trabajadores en cuanto se lo pidieron. Pudieron los obreros, en la desesperación de su impotencia para hacer cumplir la ley, aceptar la oficialización de su violación, a cambio de algunas ventajas en una bolsa de trabajo bien organizada y bajo su control. Pero no debió admitirlo nunca la Confederación General del Trabajo.

Entra a considerar el decreto referente a la bolsa de trabajo. Las comisiones paritarias, en cuanto importan una conquista obrera, significan la reunión de representantes, en número igual de obreros y patronos para la dilucidación de cuestiones que puedan plantearse en los lugares de trabajo o, como en el caso presente, para lo que concierne a la bolsa de trabajo. Lo que les ha dado el gobierno, es simplemente una comisión de obreros y patronos, en la que ni siquiera está representado ni el sindicato ni los obreros panaderos, que pueda "asesorar" en el caso de que éste "lo requiriese" a la única autoridad para el manejo de la bolsa, que es el presidente del Departamento Nacional del Trabajo. Se le faculta a la autoridad única de la bolsa a "radiar" a los obreros de "mala conducta", lo que le

ha parecido muy bien al secretario de la C. G. T. y a miembros de la Junta como Milani. Se muestra alarmada porque en el seno de una central obrera se escuchen sin la condigna indignación de todos, que pueda sostenerse como bueno el que un representante de un gobierno reaccionario y presidente de una institución totalmente desprestigiada a los ojos de los trabajadores a quienes debe dar trabajo y pueda "radiar" a esos obreros. Hace historia de las diversas intentonas de gobernantes reaccionarios para incluir en algunas leyes el mismo concepto, para impedir el goce de algunos beneficios por parte de los trabajadores más activos en el movimiento sindical, que se vieron frustradas gracias a la, en cada caso, enérgica reacción obrera.

En lo que respecta a la violación de la ley, cuya violación no sólo ha sido aceptada sino que ha contribuido a ello la Junta Ejecutiva, el asunto es mucho más grave. Se trata de una ley que beneficia a muchos miles de trabajadores, que fue aprobada por los obreros y cuya sanción ha sido aconsejada por eminentes higienistas, que consideraban pernicioso el trabajo nocturno para la salud de los obreros panaderos. Por otra parte la Confederación General del Trabajo envía todos los años a la Conferencia Internacional del Trabajo que no se reúne sino con el objeto de aconsejar a los países que están representados en ella la sanción de una legislación del trabajo que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, en acción concordante con los sindicatos obreros. Contrariamente a esa actitud de la central al adherir a las soluciones de Ginebra, aparece aquí auspiciando la abolición de una ley a cambio de pretendidas concesiones del gobierno y de los patronos que han merecido el unánime repudio de una gran asamblea de panaderos celebrada en el Augusteo, en la mañana de ese día. A su juicio, la actitud de la Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo en este asunto es el corolario de otras asumidas últimamente, que la presentan defendiendo a un gobierno reaccionario que trata de impedir el ejercicio de todos los derechos obreros y la anulación de todas sus conquistas. Aconseja a los delegados panaderos que no acepten el decreto y tratar por todos los medios de que la ley 11.338 se cumpla.

Gay, de los obreros telefónicos, no quiere entrar a discutir conceptos vertidos en la sesión, contrarios, según afirma, no a determinados militantes, sino a la propia Confederación General del Trabajo a la que se contribuye con ello a desprestigiar. Entiende que los obreros panaderos habían aceptado previamente en su parte sustancial lo que les propuso la C. G. T. que está de acuerdo con los decretos discutidos, por lo que cree que estos obreros están equivocados al rechazar ahora sus términos. El ha estado presente también en la asamblea de panaderos y se muestra alarmado porque a ella concurrieron panaderos que no eran socios del sindicato. Termina aprobando la conducta de la Junta Ejecutiva y aconsejando a los panaderos que acepten el decreto.

Isaac Páez, de la Unión Tranviarios, también está de acuerdo con la Junta Ejecutiva y censura a los panaderos que, después de haberse mostrado conformes con ella han repudiado su labor. Cree que eso de la buena conducta, aun cuando claramente no se especifique, debe querer significar que el D. Nacional del Trabajo a ocupar solamente a los afiliados al sindicato. Esa es una cláusula que el gobierno ha puesto, según él, para favorecer al sindicato, aun cuando no le esté dado confesarle. Considera que las leyes no sirven para nada y que sólo se hacen para perjudicar a los trabajadores. Se queja de que los legisladores no hagan cumplir, sin embargo, algunas de ellas y pretendan ahora que las hagan cumplir los obreros. Condena en términos duros algunas leyes obreras, que han perjudicado a su gremio. Termina calificando acerbamente la conducta de los panaderos al no aceptar sin protestas unos decretos que el gobierno ha hecho exclusivamente para favorecerlos.

Pérez Leirós, de la Unión Obreros Municipales, dice que hu-

Confederación General del Trabajo

LA REACCION ANTI OBRERA EN AUSTRIA

La Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo consideró en su reunión del 15 del actual, la situación creada a los trabajadores de Austria por el gobierno del canciller Dollfuss, y resolvió expresar su franca solidaridad con las organizaciones proletarias austriacas que conscientes de su misión de baluartes del derecho obrero, resisten valientemente el intento fascista de la reacción dueña del poder político en ese país. rechos y las libertades conquistadas por el movimiento obrero austriacos oponen a las bayonetas del gobierno, y no hay duda que su ejemplo ha de cundir enseñando a los trabajadores de los demás países el camino que deben seguir si desean que los derechos y las libertades conquistadas por el movimiento obrero organizado en largos años de sacrificios, sean respetados y puedan servir de base para edificar la sociedad del futuro. El hermoso espectáculo de heroica solidaridad que ofrecen en estos momentos los hombres y mujeres del proletariado austriaco cayendo como buenos, no doblándose sino ante la muerte, será fructífero. Ningún sacrificio ha sido estéril para la causa de la justicia y de la libertad. La historia del proletariado internacional, tan llena de heroísmos y sacrificios, ensancha sus páginas con el glorioso jalón austriaco, que debe ser el punto de partida de la resistencia que a todo trance ha de oponer el movi-

miento obrero al fascismo, hasta lograr aplastarlo y borrarlo completamente de la faz política del mundo.

La clase trabajadora de la República Argentina agrupada en la Confederación General del Trabajo ha visto con profunda simpatía el formidable gesto de los obreros austriacos, que han preferido morir a ser esclavos del fascismo. Acompaña en sus deseos de liberación a los valientes sostenedores de los derechos del trabajo, a los laboriosos luchadores que durante diez y ocho años edificaron como espartanos antes que entregar a la tiranía vergonzante el fruto de sus desvelos y sacrificios, y tiene la seguridad de que, triunfante o vencida, la clase trabajadora de Austria ha estado a la altura de lo que de ella esperaban sus hermanos de todo el mundo.

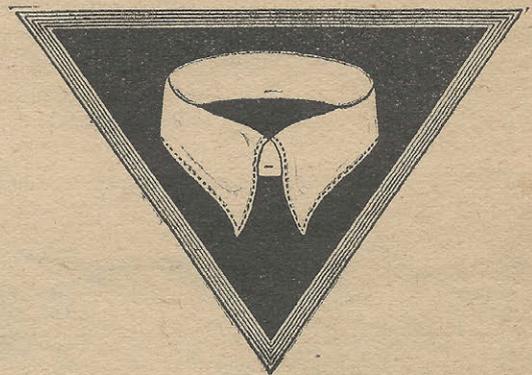
La Confederación General del Trabajo, que ha estado siempre, por su conformación específica, en contra de toda tiranía y de todo lo que signifique un peligro para las libertades obreras, envía un mensaje de calurosa adhesión a los héroes austriacos y su respetuoso homenaje a los caídos en esta lucha titánica, poniéndose a disposición de la Federación Sindical Internacional dispuesta a prestarle la colaboración necesaria en favor de los trabajadores de Austria, como en las medidas a adoptarse para luchar contra la reacción en todas sus manifestaciones.

biera deseado no intervenir en el debate, pero que lo hace para dejar constancia de su desacuerdo con la conducta adoptada por la Junta Ejecutiva y los conceptos expresados por algunos secretarios. Vamos mal así, dice, y vamos a concluir con el escaso prestigio que tiene la C. G. T. entre los trabajadores. En lugar de aceptar reformas a la ley la C. G. T. debía haberse hecho fuerte en la defensa de una gran conquista obrera, que favorecía particularmente a los obreros panaderos, pues no puede ser misión de un cuerpo central obrero entrar en tratativas con el gobierno para la reforma de una ley, sobre todo cuando sabe que la reforma de que se trata no tiene valor legal alguno, desde que no puede admitirse que el Poder Ejecutivo pueda modificar o abolir una ley, sancionada por el congreso de la Nación. Si la C. G. T. tiene fuerza real debió aplicarla simplemente en la defensa de esa conquista y si no la tiene agotar todos los recursos legales y al alcance de ella antes de entregar la ley al gobierno y a los patrones de panaderías. Al no darse directa intervención, por otra parte, a los obreros panaderos en la proyectada bolsa de trabajo, no sólo se les resta personalidad y se menosprecia a su sindicato, sino que se facilita a los paniaguados del gobierno se ubiquen ellos en perjuicio de los obreros auténticos. Así no se hace obra de organización y sí de disgregación de energías de los trabajadores. Ya hay otros grupos centrales que están inspirados y embanderados en ideologías. ¿No será posible convivir en una sola entidad central a sindicatos orientados por distintas corrientes de ideas, pero comunes en sus aspiraciones de clase? Aunque de lamentar, tal es lo que surge de actitudes como las comentadas, que parecen responder a un plan trazado contra determinada tendencia obrera. Se está haciendo, agrega, una última tentativa por conciliar. Si esta no se traduce en una efectiva y sincera posición de lucha contra el capitalismo y la reacción, habrá que esperar días de anarquía y caos en la única organización obrera seria. Refutando al delegado de los tranviarios, dice que no es a los legisladores a quienes debe achacárseles la falta de cumplimiento de las leyes obreras, sino a las autoridades de aplicación, que dependen directamente del Poder Ejecutivo. Invita a deponer intransigencias y a unirse en la defensa de las conquistas obreras políticas y sindicales.

Marinelli, suscribe los términos de Erneta, con respecto al

gobierno que él también considera reaccionario y enemigo de los obreros. Cree, sin embargo, que los decretos no favorecen a los panaderos, se debe, especialmente, a la falta de organización en que éstos se debaten.

Hablan delegados de los sindicatos T. del Estado, O. Cinematográficos y los compañeros Garzón y Ferreño y termina la reunión con unas palabras del secretario Cerrutti, quien manifestó que los panaderos deberán acatar los decretos, sin adoptarse ninguna resolución.



Señor: Evítese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

\$ 1.90, 2.30 y 2.70

✱

CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Esmeralda 122, Santa Fe 4220, Cabildo 2286,
Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta — MER-
CEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSARIO: Rioja
1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MONTEVIDEO:
18 de Julio 915

¡¡VIVA EL PROLETARIADO AUSTRIACO!!

Austria se ha sumado al número de las naciones en las que la clase trabajadora ha sido reducida a la esclavitud. Viejo baluarte de la Social-Democracia, ha sabido defender su pueblo a sangre y fuego las preciadas conquistas que una acción tenaz le habían permitido arrancar a la burguesía.

El esfuerzo realizado, pero a su esterilidad no ha caído en el vacío, no ha sido vano. Con las mismas armas que la burguesía le diera para extender y acrecentar sus privilegios en la guerra, ha sabido responder dignamente a las provocaciones y esta es la hora en que todos los proletarios del mundo toman buena nota de su actitud para seguirla en cuanto las circunstancias hagan necesaria la repetición de su gesto, por encima de las flaquezas y desviaciones de los dirigentes.

Un gesto de rebelión tal, en defensa de los elementales principios humanos no puede ser menos que ponderado, pero conviene más a los fines que se aspira alcanzar, dilucidar claramente y con valentía los factores que han conducido al movimiento obrero en todos sus aspectos de desastre en desastre, hasta llegar a ofrecer en las presentes circunstancias un aspecto ruinoso: el de un inmenso edificio cuyos cimientos cedieron al primer soplo de un huracán.

La integridad de la acción obrera, especialmente después de la guerra, le hizo concebir demasiadas esperanzas en la democracia burguesa, olvidando que esta clase se encargaría de inficionar totalmente para impedir por sus manifestaciones una preponderancia proletaria.

La irrupción más o menos violenta en el régimen jurídico y económico favorecida por el caos que engendró la guerra, creó un estado de ánimo que hizo posible la creencia de que por medio de la legalidad y del orden burgués fuese posible transformar la sociedad, cuando lo que acontecía era que la clase capitalista, horrorizada por las calamidades que había desencadenado y temerosa de la reacción obrera no ponía resistencia a que representantes de la clase trabajadora fuesen los puntales de la reconstrucción de la sociedad, caotizada por la guerra. Directora siempre de la economía, supo aprovechar tal condición para constreñir el pensamiento colectivista a los límites precisos que a su interés convenía. De nuevo en posesión del poder político, comprendió qué peligros le podía deparar las consultas al pueblo, y todos los elementos de que dispone fue-



JULIO DEUSCHL

Jefe de la milicia socialista austriaca. Casi ciego y con un brazo roto por las heridas recibidas, dirigió hasta el límite de lo posible la acción de la "Schutzbund", ejército constituido por los trabajadores en defensa de la libertad y la democracia social.

ron puestos al servicio del nuevo "ideario": Supresión de la libertad para obrar rápida y efectivamente en la solución de los problemas económicos, adoptando el sistema de las corporaciones. Estas y otras innovaciones, todas atentatorias contra el proletariado fueron resumidas en una doctrina que la burguesía del mundo hoy llama fascismo. Primero Italia, después Alemania, ahora Austria, son los índices que dan al proletariado la pauta de lo que los respectivos capitalismo nacionales se proponen hacer. El ejemplo del proletariado austriaco a este respecto debe ser aleccionador, tanto para la acción como para las concepciones mentales. Es necesario volver a Marx, no olvidarse que cualquier gobierno burgués es administrador de los intereses de la clase capitalista y que es obligación ineludible de la clase trabajadora, a la primera oportunidad, accionar enérgicamente para expropiar lo que en estricta justicia le corresponde. Para no sucumbir esterilmente, antes que la dictadura burguesa, la nuestra. Sería la dictadura del Derecho y de la Justicia, el gobierno de los más en beneficio de todos, la verdadera democracia revolucionaria preconizada por los grandes pensadores del Socialismo.



CASA MATEOTTI

La Comuna proletaria de Viena quiso recordar la memoria de Mateotti con un sentido práctico más que místico. Esta grandiosa edificación, expresión última en materia de construcciones, habitada por familias proletarias, fué cañoneada sin miramientos por orden del redivivo Nerón austriaco, el canciller Dollfuss, que representa en el gobierno al Partido Cristiano Social.

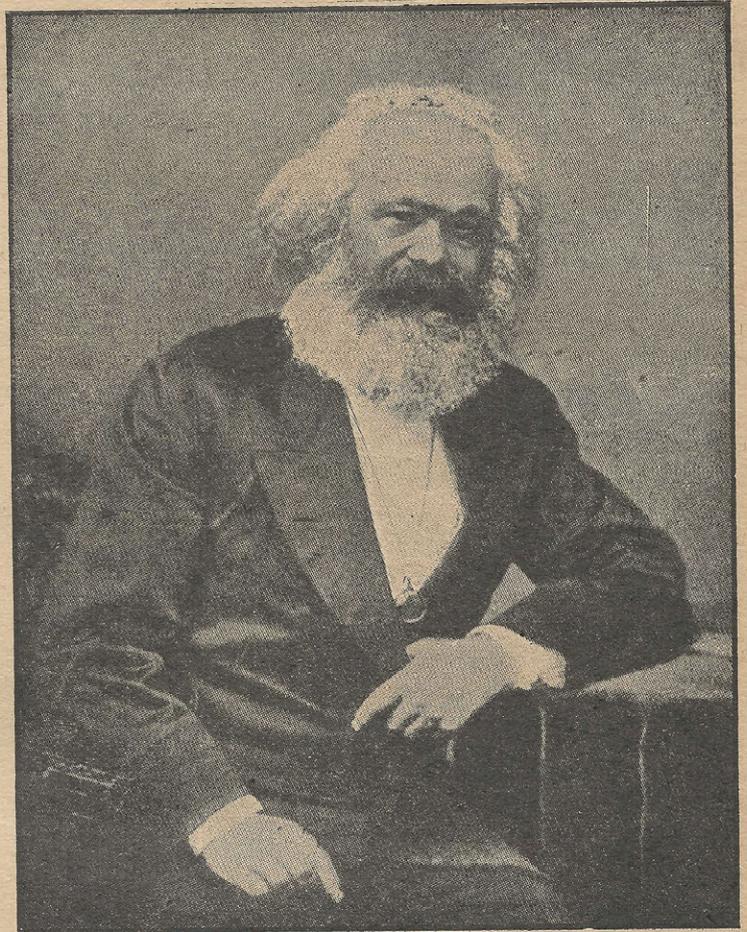
CARLOS MARX

EN EL 51 ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Se ha cumplido el 14 del corriente mes, el 51º aniversario de la muerte de Carlos Marx, que diera al moderno movimiento proletario las consignas que en líneas generales le trazan hoy todavía la trayectoria a recorrer para llenar cumplidamente su finalidad histórica: emancipación económica de la clase trabajadora y con ello, desaparición de las clases cuyas luchas por el predominio social en todos sus órdenes, constituyen, al decir de J. B. Justo, la dinámica de la historia.

Su biografía es la biografía del movimiento obrero contemporáneo, y no hay detalle de su vida, desde su época de escolar en que no aparezcan su actividad y su pensamiento concorde con las aspiraciones de los asalariados, que hallaron en él, al intérprete científico de sus derechos. Su interpretación materialista de la vida ha revolucionado las arcaicas concepciones acerca de las relaciones entre el ser y el pensamiento, entre la idea y el origen del hombre. Su interpretación dialéctica de todos los fenómenos naturales y hechos sociales está hoy tan extendida que aun los más recalcitrantes aceptan sus principios como valiosísimo aporte al estudio integral de la evolución humana y del planeta que habitamos. Sus premisas en el orden social, adquieren hoy un valor de verdades irrefutables con el advenimiento del fascismo al ejercicio del poder público. El exasperamiento de la burguesía en trance de perder sus privilegios, con el córolario de medidas tendientes a evitar tal suceso, hacen que hoy a 51 años de su desaparición, Marx esté más vivo que nunca en el corazón y en el pensamiento de todos los trabajadores. A sus enunciados y proposiciones se vuelve para salvar los restos de lo que ha sido capaz de construir el proletariado en su marcha ascendente, y que ha sido destruido por los acontecimientos de diez años a esta parte. La última frase del Manifiesto Comunista fué la consigna que alentó su vida y que traduce a 87 años de enunciada, la verdad incuestionable de todos los tiempos.

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!



LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista se interpone el período de transformación revolucionaria de la primera a la segunda. Y a eso corresponde un período de transición política en que el Estado no sería otra cosa que la dictadura del proletariado.

El proletariado aprovechará de su poder político para arrancar totalmente a la burguesía su capital, para centralizar en manos de "su" Estado, es decir, del proletariado, organizado como clase dominante, todos los medios de producción y para au-

mentar en la medida de lo posible la masa de fuerzas productivas. Y eso no puede realizarse evidentemente que por una irrupción despótica en el derecho de propiedad y en las relaciones burguesas de producción y por lo tanto por medio de medidas que parecen económicamente insuficientes e insostenibles, pero que, durante la marcha de la revolución, salen de sus propios marcos y son inevitables como medios de transformación radical de todo el modo de producción

CARLOS MARX

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

INFORMACIONES DE SECRETARIA

La actitud de la C. G. T. frente al derogamiento de la Ley de Trabajo nocturno en las panaderías

La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, en su reunión del día 30 de enero, impuesta de los decretos del P. E. de la nación, derogando, lisa y llanamente, la ley 11.338, de prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, y después de oír el informe de su secretario general de los actuado en la reunión de secretarios convocada por la Junta Ejecutiva de la C. G. del Trabajo, con el objeto de considerar dicho asunto, resuelve declarar:

"Que el decreto del P. E. de la nación, permitiendo el trabajo nocturno en las panaderías no sólo es legal, puesto que no está en sus atribuciones derogar leyes sancionadas por el congreso de la nación, sino que es prueba de servil acatamiento del gobierno a los propósitos largamente perseguidos por los peores patrones de panaderías en contra de una ley que beneficia a los obreros panaderos.

"Que el decreto que crea como "concesión" a los obreros a cambio de la entrega de la ley, una bolsa de trabajo, no hace más que empeorar la situación de los obreros panaderos, pues la titulada bolsa escapa al control directo de su sindicato, entrega como una autoridad su régimen al arbitrio indiscutible del Departamento Nacional del Trabajo; permite que éste radie de su registro a los obreros que observaran "mala conducta", conceptos que han sido combatidos por todos los trabajadores organizados, en cuantos intentos se han hecho por los elementos

reaccionarios para incorporarlos a las cláusulas de leyes obreras.

"Que la titulada comisión paritaria es simplemente una farsa, pues no tiene otra misión que la de asesorar a la única autoridad de la bolsa cuando "ésta lo requiera" y no están en ellas representados directamente los obreros panaderos ni se les menciona a tal fin, siquiera en el decreto.

"Que la actuación de la Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo, y en especial su secretario general, que conociendo el texto de los decretos con varios días de anterioridad a su publicación, los ocultó a la parte obrera interesada, que eran los obreros panaderos, es digna de la más acre censura, puesto que ha contribuido a la destrucción de la ley o a su derogación de hecho, sirviendo los propósitos reaccionarios de los patrones panaderos y al gobierno que los prohió.

"Que esta conducta es tanto más censurable cuanto que la asumen hombres que están al frente de una central obrera que envía todos los años delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo, cuyas decisiones, desde luego, acepta y trata de llevar a la práctica, conferencias cuyas resoluciones están todas llamadas a proyectar una legislación del trabajo para todos los países que permitan establecer para la clase trabajadora de cada uno condiciones de trabajo que hagan más tolerable la explotación capitalista, mientras no sea posible su extirpación, y que entre sus principales preocupaciones

está, en las reuniones de todos los años, su aplicación en todos los países.

"Que además, contradice recientes exteriorizaciones de propósitos de absoluta "prescindencia" en todo lo que no sea específicamente sindical y muy especialmente en el orden político, puesto que aplica un ataque a la importante tendencia obrera que trata por todos los medios a su alcance de obtener toda clase de mejoras para los obreros desde múltiples campos, entre los cuales está el político que si no cuenta con la simpatía de los actuales componentes de la Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo, están obligados a respetarla, por imposición de la propia carta orgánica de la C. G. T., o por sus principios básicos, y porque al acatarlas se colocan decididamente del lado de otra tendencia política, indiscutiblemente reaccionaria y enemiga de la clase trabajadora y por supuesto, de la materialización de sus reivindicaciones inmediatas.

"Por todo lo cual resuelve: **Exhortar a los obreros panaderos a desconocer los recientes decretos que derogan una ley justa y humana que debía beneficiarlos. Protestar contra la conducta de los miembros de la actual Junta Ejecutiva de la C. G. del T., que, de acuerdo a lo expuesto por nuestro secretario general en la citada reunión de secretarios, han entregado la ley a los patrones de panaderías y servido los propósitos reaccionarios del gobierno de la nación.**"

Del Sindicato Unión Cortadores de Confecciones

Buenos Aires, febrero 17 de 1934.

Ciudadano Juan Erneta, secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, Independencia 1582. — Ciudad.

Estimado camarada:

Por la presente, y en cumplimiento de una resolución tomada por el Consejo Directivo de esta organización en la reunión realizada en el día de ayer, complementaria de otra tomada por el C. D. anterior en su reunión del día 5 de enero del corriente año, y que más adelante transcribo de acuerdo al libro de actas, me dirijo a esa organización dándole conocimiento, y sometiendo a su consideración la interpretación de una proposición hecha por un delegado de ese sindicato, en la

Comisión Intersindical que tuvo a su cargo la organización de la Verbena Proletaria realizada en el campo de los Obreros Municipales el día 20 de enero y que a juicio de ste C. D. debe ser aclarada por el cuerpo central de ese organismo.

Resolución del C. D. del día 5 de enero de 1934

Vista la denuncia hecha por los camaradas Miguel Cañerini y Juan Barreiro, de que en el libro de actas de la Comisión Intersindical que tiene a su cargo la organización de la Verbena de Confraternidad Proletaria, de que éstos forman parte como delegados de nuestro sindicato,

aparece el delegado de la Federación Gráfica Bonaerense Manuel Castiñeira proponiendo que el sindicato de cortadores sea excluido de participar de la Verbena por "divisionista", y considerando que esa proposición, a pesar de haber sido rechazada, afecta a nuestro sindicato, más, teniendo en cuenta que la Federación Gráfica Bonaerense a quien representa el delegado Castiñeira, mantuvo en todo tiempo y sigue manteniendo las más cordiales relaciones con nuestro organismo, el que jamás ha tenido ningún rozamiento con la entidad hermana, habiéndole prestado toda clase de solidaridad cuando ella fué requerida; y considerando que su delegado pudo haber obrado de motivo propio ex-

cediéndose en su mandato, ya que nada hace presumir que los componentes de la Comisión de aquel organismo, camaradas conocidos, cuya orientación sindical es la nuestra propia, resuélvese:

1º — Dirigirse en términos corteses y amistosos a la Federación Gráfica Bonaerense, dándole conocimiento de la proposición de su delegado y pidiéndole una aclaración y pronunciamiento al respecto;

2º — Encomendar al nuevo Consejo Directivo la realización de esta gestión después de realizada la fiesta, en atención a la buena armonía que debe reinar entre los delegados que tiene a su cargo la organización de la misma, y

3º — Dar conocimiento a los socios en la asamblea de abril. (Esta votación fué aprobada por unanimidad por votación nominal.)

Hace mucho tiempo que el ciudadano Castiñeira viene realizando una campaña de desprestigio contra nuestro sindicato, campaña que nosotros no ignorábamos, pero tampoco tomábamos en cuenta, considerando que estas actitudes es patrimonio exclusivo de ciertas mentalidades, a las que acostumbremos a no dar más importancia que la que en realidad entendemos que debe dársele, pero en este caso se hace en nombre y representación de un sindicato hermano, por el que tenemos un gran respeto y aprecio, cuya orientación compartimos, y al que creemos no merecer proceder como el que optó vuestro delegado; es por eso que sometemos este asunto a vuestra consideración.

En paquete aparte remito veinte ejemplares del memorial que este sindicato elevó a la C. O. A. en el año 1927, para ser repartidos a los miembros de esa Comisión, memorial que en estos momentos cobra gran actualidad, como lo podrán apreciar por su contenido.

Dejando así cumplido el deber que me impone mi condición de secretario, salúdalo cordialmente. — Cipriano Barreiro, secretario general.

CONTESTANDO AL SINDICATO DE CORTADORES DE CONFECCION

Compañero secretario del Sindicato Cortadores de Confección.

Estimado camarada:

Tengo el agrado de informar a usted, y por su intermedio a los integrantes de ese sindicato, que la Comisión General Administrativa de esta Federación en su reunión del martes 20, ha tomado debidamente en cuenta el contenido de la nota de ustedes, en la que reclaman de expresiones desodorosas para el sindicato de Cortadores de Confección, que habrían sido proferidas por el miembro de nuestra Comisión General Administrativa, Manuel Castiñeira, en una reunión de delegados que tuvo

lugar en el local de la U. O. M., con motivo de la concertación de un festival en su campo de deportes entre varios sindicatos hermanos.

Conforme a la resolución de la C. G. A., en la reunión citada, me hago un grato debe en expresar al compañero secretario que el concepto de ella con respecto al sindicato del que usted es secretario, no ha variado en absoluto, considerándose un auténtico sindicato de clase, con el cual nos honramos en mantener las más cordiales relaciones.

Con referencia a las manifestaciones del compañero Manuel Castiñeira, se ha dejado expresa constancia que han sido hechas en carácter puramente personal y no como expresión de opinión de la Comisión General Administrativa.

Con este motivo saludo cordialmente al compañero secretario y a todos los camaradas cortadores asociados. — Secretario general.

Saludos a la Federación Gráfica Española

Camarada secretario general de la Federación Gráfica Española. — Presente.

Estimado camarada:

Aprovechando la partida para Europa del concejal socialista de la comuna de Buenos Aires y activo militante de la Federación de Empleados de Comercio, camarada Miguel Navas, la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense me encomienda transmita por intermedio de dicho camarada las expresiones de solidaridad de todos sus miembros, seguros de interpretar el sentimiento de todos los trabajadores gráficos argentinos.

Conocemos bien las intensas y provechosas actividades desarrolladas por la Federación Gráfica Española en bien de los trabajadores del gremio gráfico en particular y estamos también al tanto de su posición como integrante de la Unión General de Trabajadores, frente a los acontecimientos políticos y sociales que está viviendo hoy España y de los que estamos pendientes, anhelantes del triunfo de la gran causa de ustedes, los trabajadores argentinos.

Por el bien que ustedes hacen a los trabajadores gráficos y por la contribución magnífica a un futuro luminoso que significa la actitud asumida frente a los acontecimientos mencionados, no podemos menos que felicitarles y enviarles nuestra palabra de aliento.

Camarada secretario: quiera usted saludar a todos los camaradas de la Directiva de la Federación Gráfica Española con la expresión de nuestra simpatía y cordialidad. — Secretario general.

SOLICITADA

A raíz de una denuncia aparecida en el periódico "Juventud Obrera", órgano de la F. Juvenil Comunista contra el asociado A. Renkart, al que se sindicó como agente provocador el servicio de la policía, agregándose a esta denuncia una nota de la mencionada Federación la que comunicaba oficialmente la misma. La C. A. al considerar el caso resolvió requerir de la mencionada entidad los concretos al respecto, al mismo tiempo la C. A. citó al compañero acusado a que levantara los cargos que le habían sido formulados. Así lo hizo éste, por intermedio de una extensa nota, no así la mencionada Federación, pese al tiempo transcurrido.

Con estos antecedentes y en vista de que la parte acusadora no ha concretado, la C. A. de la Federación Gráfica Bonaerense ha resuelto archivar el asunto, poniendo a disposición de quien quiera consultarlos, los antecedentes del caso.

BIBLIOTECA SOCIAL

**

Aviso importante.

Los compañeros que tienen libros en su poder de esta biblioteca y que a las repetidas notas que se les han enviado no han contestado se les ruega que quieran devolverlos.

Son los siguientes: Eliseo Ermeta, René Stordeur, David Ponte, Luis Bruneti, Carlos Herda, Benjamín Golostein, Juan T. Barnils, Eduardo Llorens, Luis M. Theux, Vicente R. Spinelli y Pedro Pore.

**

De interés para el lector.

Se recuerda a los compañeros que retiran libros de la biblioteca, procuren devolverlos antes de los treinta días, pues el atraso perjudica a otros compañeros que tienen interés el leer los libros que han sido retirados, agregándose a este inconveniente, el gasto que ocasionan a esta biblioteca el envío de notas.

Compañero: La biblioteca funciona de 18 a 19.30 horas.

Entre novelas y materias en general posee 1.800 volúmenes. Se invita a los socios a retirar libros de esta biblioteca. El lector tiene 30 días de plazo para retenerlo en su poder.

RELACIONES CON LOS SINDICATOS DEL INTERIOR

Sindicato Gráfico de Misiones

El sindicato hermano de Misiones ha hecho llegar a nuestra secretaría una nota en la que denunciaba atropellos de las autoridades de ese territorio en detrimento de obreros gráficos y periodistas de esa y de la libertad de prensa.

Apenas recibida la nota mencionada, fué solicitada al Ministro del Interior una entrevista para exponerle la situación creada a los compañeros gráficos de Misiones por las medidas del gobernador Acuña. El secretario Ernetta acompañado del diputado Briuolo trataron vanamente de hablar al ministro, por lo que para abreviar trámite le fué enviada la nota más abajo inserta, sin descartar por ello la posibilidad de insitir personalmente ante el mencionado secretario de Estado.

Dice la nota:

A S. E. el señor ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo. — Presente.

De nuestra distinguida consideración:

A nombre de la Federación Gráfica Bonaerense, entidad que agrupa a los obreros de las artes gráficas de esta capital y por resolución de su Comisión General Administrativa, me dirijo al señor Ministro solicitándole se sirva ordenar el levantamiento de la clausura que pesa sobre los órganos periodísticos del territorio nacional de Misiones: "El Territorio", "El Imparcial", "Tribuna Proletaria" y "Tribuna Radical" y la libertad del personal detenido, perteneciente a dichos periódicos.

Nos interesamos, especialmente, señor Ministro, por el pedido anotado en razón de que a raíz de esas clausuras y detenciones, el cincuenta por ciento de los trabajadores gráficos de Misiones han quedado sin trabajo, agravando sensiblemente la desocupación allí existente.

El Centro Gráfico de Misiones, institución de obreros gráficos que mantiene cordiales relaciones con nuestra institución, ha solicitado nuestra intervención

ante el señor Ministro, haciendo notar que casi todas las clausuras y detenciones obedecen a una errónea interpretación del decreto del Superior Gobierno de la Nación sobre los alcances del estado de sitio, dado que el señor gobernador de aquel territorio, doctor Acuña, según el cual son susceptibles de clausura todos los órganos periodísticos que antes de la aparición del mencionado decreto fueron opositores de su gobierno.

Sin entrar a discutir las razones que puedan o no asistir a nuestros camaradas de Misiones, el hecho cierto, señor Ministro, es de que, esos periódicos están clausurados, sus directores presos y su personal gráfico, como consecuencia natural, sin trabajo, situación cuyo remedio ponemos en manos del señor ministro con nuestras instancias para que se aplique de acuerdo a nuestro pedido y nuestros deseos.

Saluda al señor ministro con todo respeto. — Secretario general.

Un movimiento de magníficas proporciones lo constituye la huelga de los gráficos en España

En Madrid, el gremio de las artes gráficas, decretó la huelga general por tiempo indeterminado.

De todos los conflictos que se vienen suscitando de un tiempo a esta parte en España — que nos revelan un espíritu de lucha ejemplar en aquella clase trabajadora, — el de los gráficos es, a juzgar por las informaciones que nos transmite el telégrafo, uno de los de mayor importancia, cuyas proyecciones extraordinarias han tenido la virtud de intranquilizar al ministro de Gobernación, Salazar Alonso, quien adoptó una serie de medidas de precaución que nos revela cuánto se teme a la acción enérgica y decidida de nuestros colegas de allende los mares.

En efecto dicho funcionario hizo redoblar la vigilancia de los guardias de asalto y procuró los servicios de los gráficos del ejército para romper la huelga en el diario "La Gaceta de Madrid". Asimismo, colocó en su despacho un transmisor radiotelefónico para propalar las noticias oficiales, si bien es verdad con el carácter tendencioso, sin duda conveniente al gobierno.

Adoptó toda clase de preocupaciones para garantizar la difusión de la "Hoja Oficial", la única publicación aparecida durante el primer día de huelga, sin poder evitar, empero, que grupos de huelguistas incendiaran varios paquetes y arrebataran los ejemplares de las manos de quienes los leían.

Por su parte, las empresas, echaron mano a los viejos recursos del capitalismo para romper la unidad del movimiento. Protegidas por las fuerzas policiales, que han provisto de camiones especiales para el acarreo y difusión de los periódicos que pudieran ver la luz, habilitando lugares de venta en las oficinas públicas, ministerios, comisarías, cuerpos de seguridad y otros edificios del Estado, los dueños

de los grandes rotativos españoles intentaron reclutar crumiros sin que, al parecer tuvieran éxito en su gestión. Tal es es lo que se traduce en todas las informaciones que transmiten los diarios de fuente capitalista.

Una de ellas nos dice que el diario monárquico "La Epoca" tenía preparada la publicación del número de la noche primera del conflicto y se dispuso, protegida por las fuerzas del gobierno, a imprimir la edición, pero... tropezó con el inconveniente insalvable de que el maquinista crumiro fué incapaz de realizar la impresión correspondiente, pues tuvo "dificultades" de carácter técnico.

Como ocurre en todas partes del mundo, en Madrid también fué permitida por la organización de los obreros, la impresión de los periódicos de los partidos y agrupaciones de la clase trabajadora. En tal forma, los obreros organizados en la Federación Gráfica Española, adherida a la Unión General de Trabajadores, trabajaron en la edición de "El Socialista", que permitió poner en conocimiento del pueblo español las alternativas del conflicto, incitándolo a prestar la más amplia solidaridad y advirtiéndole sobre las maniobras traicioneras de los elementos fascistas dispuestos a reclutar crumiros y vender los diarios que se niegan a distribuir los vendedores plegados al movimiento en un rasgo de solidaridad que los distingue.

Tal es el estado del conflicto de nuestros compañeros españoles al entrar EL OBRERO GRAFICO en máquina. Desde aquí seguiremos las alternativas del conflicto, alentando espiritualmente a los trabajadores de la Federación Gráfica Española para que den al proletariado internacional una prueba estimulante de lo que está dispuesto a hacer el proletariado consciente y revolucionario para imponer definitivamente sus derechos frente a la reacción del capitalismo.

QUILMES CRISTAL

SIEMPRE INSUPERABLE

COMUNICACIONES

DEL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE TIPOGRAFOS

REDACCION: LANGGASS-STRASSE 36, BERNA

SIT

H. GRUNDBACHER, SECRET. INTERNACIONAL

UNA VIDA "REGIA"

Del periódico "Gutenberg", órgano en lengua alemana de nuestros colegas checoslovacos, reproducimos el siguiente artículo, el que se cubre enteramente con nuestra breve noticia en el número 5-1933, página 37, segunda columna.

El 2 de mayo de 1933 los "nazis" ocuparon en Alemania los sindicatos, igulándolos, o sea, le han robado estas organizaciones a sus propietarios legítimos, los obreros conscientes de su clase. Los funcionarios del sindicato fueron detenidos y encarcelados. Al igual que a los funcionarios de la organización política, se les quitó también a éstos sus bienes; se les "confiscaron", según se decía. Ellos fueron violentamente atacados en los órganos de los sindicatos ahora bajo la influencia de los socialistas nacionales. Especialmente fué objeto de los ataques el colega Felipe Scheidemann, que fué el primer canciller de la república popular democrática. Cuando éste, el cual como tipógrafo había permanecido fiel a su organización profesional, encontrándose en la miseria debido a las persecuciones de sus enemigos políticos, quiso hacer uso de sus derechos de subsidios, fué empleado este hecho con alegría sarcástica por parte de los que se nombraban "libertadores de los obreros" como un arma más de ataque contra él.

El presunto facsímil de una solicitud que el colega alemán Felipe Scheidemann había elevado a la Federación de Tipógrafos alemanes, fué reproducido hace cinco meses, consecutivamente por los periódicos alemanes igualados al nuevo régimen. En su tiempo, nosotros no hemos comunicado esto a nuestros lectores; no obstante, hemos estado mientras tanto empeñados de investigar la verdad de las cosas. Recién ahora estamos en condiciones de informar con más detalles que nuestros colegas, porque las cuestiones que en cualquier otro país civilizado se pueden resolver en 48 horas, demoran en el Reich del señor Hitler, el país de nacimiento del hombre, el que "ha sacado a luz la verdad", más de cuatro meses antes de ser desechadas. Finalmente hemos podido dar las informaciones que deseábamos; eso sí que no podemos publicar la fuente, por encontrarse ésta al alcance de los batallones nazistas. En otras palabras, nuestro informante sería muy pronto llevado a un campamento de concentración si hiciéramos alusión a su persona.

¿Qué es lo que ha solicitado en verdad Scheidemann? ¿Qué es lo que él ha declarado para fundar su solicitud? Dejemos hablar a los hechos.

La prensa igualada, bajo ésta también "El Corresponsal para los Tipógrafos y Fundidores de Letras de Alemania", publicó a fines de abril respectivamente a principios de mayo, el texto de una solicitud, presentada por el jefe del distrito de Berlín, Schleffler, al Comité Directivo Principal. Esta solicitud constituía la "inscripción para socorros de invalidez" de Scheidemann, de quien se pudo constatar que había ingresado a la Federación el día 20 de mayo de 1883, de modo que fué miembro durante 50 años consecutivos. Se solicitaba un socorro diario de 1 marco 80. "El Corresponsal" hizo, refiriéndose a este facsímil de la solicitud de Scheidemann, en su edición del 1º de mayo de 1933 el siguiente comentario:

"Del hombre con grandes entradas en la república al receptor de auxilios! Traemos la siguiente solicitud en original como un caso típico. Por lo visto, los obreros alemanes deberán prestarse ahora para asegurar a los ex ricos sus prebendas."

En el mismo número del periódico "El Corresponsal" del 1º de mayo de 1933 se encuentra una ampulosa proclama a los miembros ultrajados de la Federación de Tipógrafos Alemanes, al que ha sido igualada entretanto, y que comienza con esta frase desvergonzada:

"Finalmente se ha cumplido el ensueño tan anhelado por todos los obreros alemanes honrados."

En la mitad de la proclama se encuentra además la siguiente frase:

"Obreros, tus instituciones son para nosotros, los socialistas nacionales, sagradas e intachables."

Hacia el final, se hace notar la siguiente frase:

"El fin más próximo será la fusión financiera de la totalidad de los obreros alemanes, para que quede asegurado nuevamente el pago de las rentas y subsidios para inválidos... Será nuestro lema... de asegurar a los obreros todo lo que puedan exigir a base de las sumas ya pagadas. Hitler dice: "... Toda organización que no pueda garantizar el pago de los subsidios a los asegurados es una estafa. Y no queremos ser engañadores."

Compárense estas frases con las observaciones hechas sobre la solicitud del comité del distrito de Berlín. Una difamación más corrompida que esta en el artículo de "El Corresponsal" no es imaginable.

Fijémonos en éste que llevaba una vida de rey, a quien se le quería "asegurar el disfrute de sus prebendas con 1.80 marcos por día". No se podrá hacer en forma más precisa que examinando la solicitud que Scheidemann dirigió a la Federación Alemana de Tipógrafos en el mes de abril de 1933. Esta solicitud dice lo siguiente:

"Al Comité Directivo de la Federación Alemana de Tipógrafos, Berlín.

"Estimados colegas: En los próximos días se cumplirán 50 años que soy sin interrupción miembro de la Federación. Nadie podrá decir que haya sido un mal miembro. Hasta ese momento en que los empeños políticos y mi nueva profesión de redactor exigieron que les dedicara todo mi tiempo he sido muy activo como miembro de la Federación, especialmente durante el tiempo en que estube en Marburgo como jefe de distrito. En 1895 me separé definitivamente de la profesión, pero naturalmente mantuve la fidelidad a la organización durante todas mis posiciones.

¿ Por qué escribo a Uds. esto? Porque después de 50 años de trabajos en el movimiento obrero me encuentro arruinado, sin saber de donde sacar las cuotas para las pocas semanas que me quedan de socio hasta el 50º año. He quedado sin recursos después que el nuevo régimen, sobre el cual no quisiera hablar aquí, ha suprimido también mi pensión. Otras entradas no he tenido ni tengo. De las dietas puedo cumplir sólo parcialmente con mis compromisos errientes, y ¿cuánto tiempo existirán estas todavía? Nota de la redacción: Ya se han suprimido hace rato)... Grandes ahorros no he podido hacer, porque siempre he tenido una mano abierta para con todo el mundo. Mis gastos en cuotas a las distintas organizaciones, como asimismo los subsidios voluntarios de parte mía ascendían comprobadamente a un mínimo de marcos 517 mensuales desde hace muchos años, y a 927.— en los meses de elecciones. Digo "comprobadamente", porque en realidad he gastado a veces mucho más. En mi carácter de Primer Burgomaestre he destinado durante mucho tiempo la tercera parte del sueldo, e igualmente el total de los gastos de representación para fine benéficos, y todo el honorario de mi libro "Des-calabro" (90.000 marcos), así como todas mis economías he donado en el año 1922 para una fundación municipal: 120.000 marcos! Esta Institución estaba destinada a auxiliar a los aprendices de artesano y llevaba el nombre de "Placer en el trabajo". Yo dí todo lo que tenía, porque creía estar en "posición asegurada", lo que me obligaba a hacer sacrificios en pro de aquellos que se encontraban en una situación menos segura.

Como no puedo más pagar el alquiler de mi habitación actual, debo tomar una mucho más pequeña; esto significa que me veo obligado a vender todo el menaje incluso la biblioteca. Si el partido, al cual he servido durante un medio siglo, está en condiciones de darme para el resto de mi vida una modesta renta mensual, no lo sé. Esperemos. Yo puedo imaginarme que ustedes tienen precisamente ahora muchas obligaciones. Sin

(Continúa en la página siguiente.)

TEMAS PROFESIONALES

El tratamiento de las planchas de cinc, según Antonio Rovira.

— El metal de las planchas de cinc, utilizadas principalmente en la impresión indirecta, conocida más por la impresión offset, es casi químicamente puro, ya que, gracias a diversos procedimientos de fábrica, se logra eliminar hasta más de un 99 por 100 de las impurezas.

La técnica se da ya por satisfecha, al menos por lo que respecta al uso del cinc en las artes gráficas, ya que un cinc puro resultaría demasiado áspero y quebradizo para la impresión.

El cinc de las planchas offset es muy diferente del cinc ordinario; aquel debe ser mucho más puro y trabajado con mayor cuidado.

El graneado de las planchas debe ser diferente según la clase de trabajo es un error creer que cualquier graneado va bien. Al solicitar las planchas debe indicarse con detalle la índole de trabajo que va a ejecutarse, si se trata de trabajos finos de pluma, directos, de trama, al lápiz, etc.

Las planchas de cinc usadas no pueden emplearse de nuevo sin ser sometidas antes a una pulimentación. Esta se efectúa bien con un cepillo de fibra o de alambre fino, empleando polvos de piedra pómez y adicionando lejía de sosa o una solución de saponita al 25 por 100. No puede fijarse tiempo de pulimentación; la operación termina tan pronto note el operario que la tinta y la grasa han desaparecido de la plancha. La pulimentación para los trabajos finos del offset se hará con las modernas máquinas de pulimentar, que pueden hallarse en cualquier casa del ramo.

Para conseguir el graneado fino y mate que requieren algunos trabajos, se empleará arenilla de cuarzo muy fina. Si los graneados no han de ser muy finos, la arena se renovará cada cuarto de hora.

Para clasificar las planchas no han de usarse productos que ataquen el metal; por ello deben ser proscritos los nitratos y similares, que perjudicarían los finos detalles del graneado.

La plancha de cinc ha de ser secada rápidamente después del lavado correspondiente al terminar la desacidificación; el buen resultado del reporte depende en gran parte de de la perfección del secado. Se han construido secadores para planchas de cinc que constituyen en la práctica un notable adelanto técnico.

Para el reporte, y siempre que sea posible, han de emplearse una copias bien negras; si éstas son grises, el reportista empleará papel de reportes húmedo, que aplicará a la plancha seca. Si en aquel momento sólo se dispone de papel de reportes seco, se mojará la plancha y se hará pasar levemente sobre ella un rodillo viejo, áspero y sin suciedad. El reportista conseguirá de este modo que el reporte sea perfecto, evitándose la molestia y pérdida de tiempo de las correcciones.

Las impurezas existentes en la plancha de cinc se eliminan muy bien con un pedacito de madera y arena fina de piedra pómez. La goma dura de borrar puede prestarnos en muchas ocasiones un buen servicio.

En las máquinas offset es de gran valor e importancia para el buen resultado de las planchas el funcionamiento perfecto de los rodillos entintadores como mojadores. Hay que evitar los contactos fuertes, los golpes y el patinaje de los rodillos;

cuando éstos por una nivelación defectuosa, se aplastan sobre la plancha, el resultado es que se estropean el rodillo y la plancha, ésta en sus finos detalles, presentándose las molestas veladuras.

En offset y trabajando con una buena plancha, las mejores impresiones se obtienen con las tintas especiales muy puras y empleando agua muy limpia en el aparato mojador. Ahorrar en la tinta es una equivocación en todos los procedimientos de impresión, pero en el offset mucho más.

Cuando por la índole del trabajo, por la clase de papel o por las condiciones de la tinta es necesario añadir algún preparado especial a la tinta con objeto de evitar veladuras, procédase con cautela en el uso, y sobre todo ha de averiguarse si los preparados atacan o no a la mantilla de caucho. Las casas del ramo tienen preparados adecuados y de buena calidad para estas adiciones.

(De "Anales Gráficos", N° 12).



embargo me veo obligado a apelar a ustedes en mi situación grave: ¡Concededme un auxilio mensual y no me abandonéis ahora!

Vosotros no necesitaréis de ayudarme mucho tiempo, porque yo tengo ya 68 años. Como desearía mucho llegar a cumplir 50 años como miembro contribuyente, vosotros podréis deducir las cuotas que aún faltan de los socorros que me concedáis.

Aún me encuentro enfermo en casa de un médico amigo. Tan pronto como pueda viajar, regresaré a Berlín. Enviadme la respuesta a mi habitación en Berlín... Con muy afectuosos saludos:

Felipe Scheidemann.

Karlsbad, 10 de Marzo de 1933."

Los "colegas" nazistas estaban en posesión de esta presentación cuando hicieron sus observaciones falsas sobre la solicitud arriba mencionada del comité del distrito de Berlín. ¡Qué asco!

Sea mencionado en esta ocasión, que la solicitud del comité directivo del distrito fué aprobada inmediatamente por el comité directivo principal antiguo y que este comité antiguo rogó al colega Scheidemann de enviar una fotografía para poder colocarla en el cuadro de honor de la Federación. Para el comité directivo antiguo eran estas cosas muy naturales. De la prensa política diaria hemos sabido que entretanto el colega Scheidemann había sido expatriado, quedando de este modo efectivamente "sin nacionalidad", y que le ha sido confiscado todo cuanto poseía. En realidad, es un grupo bajo, aquel que ha procedido en la forma mencionada arriba para con un hombre de 69 años de edad, cuya vida entera ha estado dedicada a al lucha para la emancipación de la clase obrera, que ha mantenido durante 50 años la fidelidad a sus organizaciones y que ha dado cuanto tenía. No podemos criticar estos hechos sino que con las propias palabras empleadas arriba, bajo el número II por estos "obrer" nacionales "socialista" alemanes: Aquí se podría hablar de estafadores.

MOVIMIENTO DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1933

ENTRADAS		SALIDAS	
Saldo que viene del mes anterior	67.52	SUBSIDIOS:	
COTIZACIONES:		Sin trabajo: Alonso Guillermo, 12; Arias Francisco, 18; Casano Eduardo, 16; Fugardo Héctor, 8; Latone Sergio, 18; Marcus Horacio, 5; Olivieri Dante, 4; Otero Manuel, 12; Suozzo Nicolás, 4.	
1.222 estampillas de \$ 1.—	1.222.—	Conscriptos: Alfieri Ricardo, 10; García F., 5; Mazza Cristián, 5; Pujol Aristóbulo, 5; Romos Domingo, 10.	
38 estampillas de „ 0.50	19.—	Enfermos: Casals Sebastián, 28; Paz Juan, 21; Schapiro Raúl, 90; Taudiño, 7.	
58 carnets de \$ 0.20	11.60	Total.....	278.—
A cuenta de cotizaciones retenidas	5.—	Solidaridad	20.—
IMPRESION SOCIAL:		GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION:	
Cobrado por trabajos realizados, según detalle:		Gasto de viaje en gestiones, envío de comunicados, etcétera	13.95
Sánchez Turner, 22; Sindicato de Obreros Peluqueros, 93; Unión Cortadores de Confección, 9; Talonario de Tráfico, 7.50; Federación de Empleados de Comercio, 150; A. Torres, 105; Noticiero Español, 70; Sindicato de Obreros Faenadores, 6.50; Asociación Obrera de Socorros Mutuos, 244.50; Unión Operadores Cinematográficos, 94; Asociación Nacional de Empleados de Farmacia, 173; C. S. Juan B. Justo (E. R.), 28; Durrutí y Kaplan, 114.70; Unión Ferroviaria (Estado), 15; Hans Bertschi, 18; Colectivo N° 16, 27.50; La Fraternidad Gastronómica, 293; Asociación Bancaria Nacional, 794.90; Jubilados, 17.50; Unión Obreros Municipales, 186; Ríos y Frumento, 33; José Nogueira, 1.50; La Fraternidad Ferroviaria, 18; Centro Socialista, sección 133, 15; Sindicato Obreros en Calzado, 66; Coop. Limitada de Prop. de Automóviles, 539; Comisión de Prensa "La Obra", 100; Sociedad Obreros Panaderos, 8; Asociación A. de Actores, 23.50; Unión Nacional de Jubilados, 19; Asociación Cámara Sindical de Cocineros, 237; Confederación General del Trabajo, 57; Doctora F. B. de Gambetta, 10.		Un frasco de tinta	1.—
Total.....	615.10	Estampillado y giros postales	42.90
AVISOS EN "EL OBRERO GRAFICO"		Comisión de cobranza a domicilio	18.90
Un aviso en "El Obrero Gráfico"	60.—	Préstamos	10.—
PRESTAMO:		Cotizaciones a la C. G. T. (septiembre)	72.80
De "El Hogar Obrero" para cuenta linotipo	13.000.—	Reparto de "El Obrero Gráfico"	26.50
Total de entradas	18.000.22	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION E IMPRESION:	
		Luz	27.66
		Alquiler	250.—
		Servicio sanitario	1.50
		Sueldos	700.—
		GASTOS GENERALES DE IMPRESION:	
		Jornales	2.525.67
		Materiales; pagado por este concepto: Mondaini, 2.50; Goros Emilio, 5.50; Dezaille, 8.40; Michalowicz, 40.70; Bosch, 9; Cribaro, 36; Iturrat, 24; Weinstock, 39.20; Curt Berger, 200; Koch, 57.50; Alonso y Turrisi, 73.50; Alonso y Cia., 0.50.	
		Total.....	496.80
		Transporte de mercaderías y viajes	30.20
		Nafta y kerosene	6.25
		Una máquina de numerar	8.—
		Lienco, bramante, lona, dos llaves, candado, engrudo y carretes	27.60
		Fuerza motriz	99.21
		Pagado a la National Paper and Type Co.	12.545.33
		Saldo que pasa al próximo mes	
		En caja	\$ 314.35
		En el banco	483.60
		Total.....	797.95
		Total.....	18.000.22

IMPRESION SOCIAL: Junio a Diciembre 1933

TRABAJOS FACTURADOS		IMPORTE COBRADO	
Junio	\$ 3.075.50	Junio	\$ 3.386.95
Julio	„ 3.990.60	Julio	„ 4.107.10
Agosto	„ 3.492.60	Agosto	„ 4.111.85
Septiembre	„ 3.561.35	Septiembre	„ 2.715.50
Octubre	„ 3.416.15	Octubre	„ 2.917.05
Noviembre	„ 4.426.20	Noviembre	„ 3.478.50
Diciembre	„ 3.672.65	Diciembre	„ 3.616.10
TOTAL.....	\$ 25.635.05	TOTAL.....	\$ 24.333.05

Servicios profesionales para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

Dr. ANÍBAL O. MIRÓ
Médico del Servicio de Garganta, Nariz y Oídos del hospital Rawson
CLINICA GENERAL RAWSON, 29
U. T. 2250, Mitre
HORARIO DE CONSULTA:
Lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17,30
Martes, jueves y sábados, de 15 a 19,30

Dr. SAMUEL VAINIKOFF
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y LOS DIENTES
CIRUGIA - CLINICA - PROTESIS LARREA 94 (esq. Bmé. Mitre)
4º PISO — U. T. 47, CUYO 8546
HORAS DE CONSULTA: Todos los días hábiles, de 15 a 19 horas. En caso de urgencia, fuera de horario, solicitar hora telefónicamente.

Dr. GASTÓN HAHN
del Instituto de Anatomía de la Facultad
Médico del hospital Durand
Enfermedades de las Vías Respiratorias
Piel y Secretas (urinarias y sífilis)
CONSULTAS:
De 15 a 19 horas
BARTOLOME MITRE, 4349
U. T. 60, Caballito, 3696

Dr. ESTEBAN ETKIN
RADIOGRAFIAS
Debidamente diagnosticadas
\$ 10.—
PARANA, 560
U. T. 35, Libertad, 3746

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL
Dirigidos por el
Dr. ENRIQUE ROSENZVIT
SARMIENTO, 1069
U. T. 35, Libertad, 0540

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12

Dr. BARTOLOMÉ A. FIORINI
ABOGADO
Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera
PARANA, 608
U. T. 35, Libertad, 4220

Para tener derecho a los servicios gratuitos de estos profesionales, los asociados deberán munirse de una autorización en nuestra secretaría, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

RADIOTELEFONIA ELECTRICIDAD GRABADOS

Galli Hnos

IMPORTADORES

628 ENTRE RÍOS 628

SUCURSAL CENTRAL:
Carlos Pellegrini 435

ANEXOS:
620 Entre Ríos 636



Por inauguración de nuestro GRAN ANEXO,
ofrecemos el más importante surtido de Recep-
tores Muebles y Chasis, a precios excepcionales

LA CASA ESPECIALISTA PARA
COMERCIANTES Y ARMADORES

Próximamente aparecerá nuestro nuevo gran CATALOGO ILUSTRADO